



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 13 de julio conocimos, a través de los medios de comunicación, que el Juzgado de Instrucción Nº 6 de Valladolid había admitido a trámite la querrela, presentada por la Asociación de Juristas Europeos, contra el alcalde por el famoso asunto de las vacaciones en yate del mes de septiembre de 2020.

Al día siguiente, la Junta de Gobierno, en despacho extraordinario, autorizó a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento la asistencia al alcalde en este proceso.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas por el alcalde en el pleno ordinario de 27 julio, las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué valoración hace el alcalde de la evolución judicial que se está produciendo en este asunto?
- ¿Ha presentado ya el alcalde el recurso contra la querrela que anunció hace dos semanas?

Valladolid, 26 de julio de 2021




José Antonio de Santiago-Juárez López
Concejal del Grupo Municipal Popular